

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5764 *VAN AMEYDE ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARINE & LOGISTIC CONTROL ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el Accionista Único de las sociedades "Van Ameyde España, S.A.U." y "Marine & Logistic Control España, S.L.U.", la compañía de nacionalidad francesa "Van Ameyde Holding France, S.A.", constituido en Junta General Extraordinaria, para cada una de ellas, en fecha 6 de junio de 2017, ha decidido la fusión por absorción de la sociedad "Marine & Logistic Control España, S.L.U." (Sociedad Absorbida que se extingue vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión) por parte de la sociedad "Van Ameyde España, S.A.U." (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Se pone de manifiesto que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 6 de junio de 2017.- Los administradores mancomunados de "Van Ameyde España, S.A.U." D. Pieter Den Dikken y D. Karel Johannes Berends y el administrador único de "Marine & Logistic Control España, S.L.U.", D. Pieter Den Dikken.

ID: A170045139-1